

SOLICITA REMISIÓN.

Juzgado Civil y Comercial Común I –C.J.M.

AUTOS: MARTINEZ ZUCCARDI, JORGE C/ ACHERAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS S/COBROS (ORDINARIO) - **.EXPTE. N° 70/19.**

GUSTAVO RENE PEREYRA JIMENA, Abogado, con Estudio Jurídico en calle Entre Ríos 567, Dpto. “A” Planta Baja; S.M. de Tucumán y constituyendo domicilio procesal en CASILLERO DIGITAL N° 23260293419, a V.E. con respeto, Digo:

Que atento a lo decretado en fecha 10/02/23 y resultando imposible a mi parte ingresar ningún escrito al juicio de referencia en el ámbito de la Sala Excma. Cámara Civil y Comercial Común – SALA II –C.J.CONCEP, por cuanto el sistema no me lo permite, solicito que el juzgado disponga la remisión inmediata del escrito ingresado en fecha 08/02/23, a la citada Cámara.

Proveer de conformidad, por ser:

JUSTICIA.